

**ARZOBISPADO
DE
SANTIAGO
CASILLA 30-D**

Santiago, 16 de Octubre de 1947.

Exmo. Señor
Dn. Carlos Casanueva
Pte.

Exmo. Señor:

Tengo el agrado de comunicarle que, hecha la proporción, de acuerdo con los principios que convinimos, en el pago de la transacción con Heredia, a la Universidad Católica le correspondió pagar la cantidad de \$914.488.05.

Estas sumas fueron aprobadas ya por el Consejo de Administración de Bienes del Arzobispado.

Saluda con la mayor atención a V.E., su S. y
Cap.,

Señal Aguirre



UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

ARZOBISPADO
DE
SANTIAGO
Casilla 30-D

Santiago, 16 de Octubre de 1947.

Excmo. Señor
Dn. Carlos Casanueva
Pte.-

Exmo. Señor:

Tengo el agrado de comunicarle que hecha la proporción de acuerdo con los principios que convinimos en el pago de la transacción con Heredia, a la Universidad Católica le correspondió pagar la cantidad de \$ 914.488.05.

Estas sumas fueron aprobadas ya por el Consejo de Administración de Bienes del Arzobispado.

Saluda con la mayor atención a V.E. su S. y Cap.

(firma) Aníbal Aguayo

Hay un timbre.